

Año X

Gerona 29 de Julio de 1904

Núm. 29

EL DEFENSOR

DEL

MAGISTERIO

PERIÓDICO DE 1.^a ENSEÑANZA

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. JOSE GUMBÁU Y SERRA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TRES PESETAS SEMESTRE

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: Plaza de San José, 1 bajos

GERONA

IMP. DE MASÓ, Ballesterías, 33 y 35

Páginas Selectas

Libro de lectura de más de 300 páginas para los niños
más instruidos de las escuelas

POR

D. Manuel Ibarz Borrás

Se vende en las principales librerías de la provincia á 18 pesetas
docena.

Manuscrito del Parvulito

por D. Roque Grau y Riera

Maestro superior con ejercicio en Barcelona

Libro nuevo, aprobado por la Autoridad Eclesiástica,
declarado de texto por R. O. de 29 Agosto de 1903
y encomiado por S. M. la Reina

Contiene preciosas cubiertas de lujo, cartitas infantiles muy amenas, como todo lo demás, con letra tan clara y variada que hace facilísima y agradable la lectura.

Véndese en las librerías de primera enseñanza al precio
de 8 pesetas la docena y en casa del autor,

COLON, 32, 1.º—SANS, BARCELONA

EL DEFENSOR DEL MAGISTERIO

LOS MAESTROS INTERINOS

Ni nadie se acuerda de los maestros interinos ni los mismos interesados se dan cuenta de su situación, más que triste, horrible.

Los maestros interinos callan ahora y callarán después, y siempre para no quitar nunca el distintivo de mansos, sufridos... y otra cosa, que nos caracteriza á los maestros públicos.

Callarán siempre, si señor. Por algo se les recluta entre la miseria á los que miseramente han de vivir. Si por casualidad hay uno que tiene conciencia de si mismo, de lo que pueden sus manos y su cabeza, ese no *arrea* si no le dan de comer, y cambiando la trayectoria, se *hace* cualquiera cosa, chalán, dependiente de comercio, secretario... Hace bien.

Parecerá por las líneas anteriores que soy poco caritativo con los interinos y es el contrario. Precisamente por lo que me interesa su suerte, por lo que me subleva que anden por ahí sin poder comer, es por lo que he cogido hoy la pluma.

El Maestro interino, en general, no gana dos pesetas diarias. Cada año ha de contar, al menos, con un traslado. Tan solo con estos datos sácase la cuenta de como vive un interino.

Y dura mucho eso? preguntará alguno. Sí; el vicariato en nuestra carrera suele ser de seis años por término medio. Antaño un amigo mio entró con *doce* años de servicios interinos, en propiedad de la Escuela de Navés (Solsona) con 250 pesetas de sueldo anual. Ahora con eso de los auxiliares gratuitos se les hace todavía más problemático el día que les toque una escuela de entrada.

¡Pobres compañeros! ¿Quién os salvará?

Yo contesto: «habeis de ser vuestros propios Cristos.»

Habeis de acudir á las asociaciones y á la prensa del ramo y pedir lo que nadie os debe negar, reducción de descuento... ¡pan!

Proponed, á falta de solución mejor, que no sea mayor del 10 por 100 el descuento, y para que no sufra la caja de derechos pasivos, que se haga el mismo descuento durante 2 años á todos los maestros que empiecen á servir en propiedad, sea cual fuere el grado y sueldo de la Escuela que se desempeñe

Porque tiene gracia que los ya privilegiados por la fortuna y el talento que pueden ir á oposiciones y ganan una escuela de 2000 pesetas p. e. á los 4 años, se ven libres de descuentos (dejando aparte el 4 por 100 común á todos) considerables cuando precisamente son los que más se beneficiarán de la Caja de pasivos.

Pedid justicia, maestros interinos. A vuestro lado estaremos los Maestros de buena voluntad.

S. Santaló.

Vilahrur, julio 1904.

....¿Problemas educativos?....

VI

Aquellos días, bien cercanos, una corriente eléctrica pareció haber influido á toda la población. No había para menos. Aun cuando la Directiva de la sociedad del baile negó su local y el Gobernador civil dispuso que el mitin no saliera del domicilio del centro obrero, era la verdad que el domingo nos llegarían anarquistas de profesión que desde Barcelona enviaba la agrupación de propaganda, de acuerdo con los compañeros de aquí.

¡Mitin anarquista! Incluso la gente de ideas más avanzadas se atemorizó. ¡Mitin anarquista! Hombres que dicen que los hijos no son de la familia, sino de la sociedad; que la mujer no pertenece al marido, sino al hombre á quien libérrimamente se entregue; que los bienes se repartirán; que, por lo pronto, ya no es ladrón quien roba, ni deudor quien no paga..... Y allá en los viveros, entre golpe y golpe de maza; y allá en las peñas del café, entre el fallo de unas y el arrastre de triunfos; y allá en la plaza, á la sombra del gran plátano que llaman el Arbol de la Libertad; y allá,..... en cualquier parte, en todos los sitios, el grito fué unánime, las conversaciones se reducían á un solo asunto, la nota de actualidad, el terrífico proyecto de cuatro locos viciados, indignos de la ciudadanía del pueblo, merecedores de cárcel y cadenas!!

Reflexivo presenciaba aquella tempestad, y recordé á Sócrates, Galileo, Servet, Cristo. Sin preocuparme de como eran de malos y buenos los ideales que exaltaron á Angiolillo y á Pallás, yo ví, con honda tristeza, la resistencia que lo viejo opone á lo nuevo, condenándolo *á priori*, columniándolo y tergiversándolo. En un momento pensé en las gotas de sangre de tantos mártires como en la historia han sido por cometer el pecado de pregonar doctrinas que si en principio se creen disolventes serán más tarde aceptadas cual salvadoras. Triste sino de la raza humana, que tan ciertamente justifica los siguientes versos de la musa universal, interpretada por el catalán Apeles Mestres:

Historia eterna,
Perque digué la veritat al poble,
el poble al primer dia
li cridá «boig», y al segón dia «heretje»
y el dugué á la justicia.
Perque digué la veritat als jutjes,
tapantse las orelles
per «falsari y traydor» el condemnaren
y á la forca el dugueren.
Perque digué la veritat encare

desde el peu de la forca,
 un cop fou mort, el món va dirli «Geni»
 y el coroná de gloria.

.....

A viento y marea, el mitin se celebró, ante público numeroso. No asistí; mas fueron varios alumnos, que al día siguiente llevaron á la escuela las «salpicaduras» de la palpitante cuestión. Los niños, fonógrafos del parecer de los hombres, forzosamente se habían de presentar desfavorables á los apóstoles de la doctrina nueva, para quienes esgrimían las armas de costumbre: la mofa, las sátiras, el cambio de conceptos. En los niños, hijos de tales padres, era naturalísima aquella su actitud de desdén, horror y burla; pero el Maestro no podía permanecer indiferente, porque, una vez más, la ocasión obligaba á insistir acerca de la verdadera libertad de pensamiento y de palabra.

No era conveniente entonces, ni hay necesidad ahora, de darme el título de partidario ó enemigo de la anarquía. El Maestro, antes de entrar en la escuela pública, que es casa neutral, debe despojarse de sus propias opiniones, dado que las tenga, para convertirse en expositor imparcial y frío de toda clase de opiniones. No vamos á catequizar, sino á hacer espíritus flexibles y abiertos, capaces de ir á la rectificación, siempre que la estimemos buena. La escuela primaria ha de estar abierta á todos los vientos.

Aunque no fuese católico el Maestro, le es lícito aconsejar á sus alumnos que vayan á la iglesia á oír los sermones del predicador. Cuando haya reunión de propaganda política, de cualquier color, el Maestro la puede recomendar á sus alumnos. Si en el pueblo viniera el ambulante vendedor de la tisana que cura todos los males, vámosle á escuchar—dirá el Maestro á sus niños..... Y ya que les ha tocado el turno á los anarquistas, bienvenidos sean. Que á ellos, como á los otros, como á los de más allá, se les debe respeto y atención. Oír, examinar y escoger..... lo que parezca mejor. Luego, sea lo mejor, lo tenido por mejor, la norma de nuestra conducta.

J. Fou Oliò.

Llansá, 23 de Julio de 1904.

¡LA LECTURA!

Cuando anuncio á mis niños la Lectura, un presentimiento triste sufro porque en sus semblantes contemplo indiferencia y menguada y triste forma.

¿Cuál es la cansa,—me pregunto?

¿Por ventura el libro desmenuzado en oraciones, palabras, sílabas, letras?

¿La forzosa atención que los niños han de desplegar?

¿Los instructores que con ellos hablan al oído de juegos, esclatan burlas y hermanan risas?

La presencia forzosa del Maestro que amonestará á todo aquel que en sus ojos las letras no impresionen?

Contemplo al niño sujeto á voluble atención; hojeo el libro sembrado de tiempo meditado y fructífero; aguanto la autoridad del instructor que inconsciente le decae el poder conferido, y, copilando mis fuerzas físicas y psíquicas con el Tiempo y el Iloratio claman á coro; imposible, imposible.

¿Cómo remediar ese mal pedagógico en escuelas rurales numerosas y en poblaciones numerosas, si, por la enseñanza de la Lectura de sí importantísima, se exprime el jugo que los sabios han depositado en él para la educación é instrucción de la humanidad?

Solamente se resarciría ese mal distribuyendo y clasificando los niños por secciones y horas en consonancia con el articulejo del DEFENSOR D' L MAGISTERIO insertado tiempo ha.

Fructífera sería, ríguiendo aquel plan, la enseñanza de la Lectura, porque del libro arrancaría el Maestro la idea, el fin para ir á repercutir al oído del niño que se asimilaría la sonoridad de las letras, la trabazón de las sílabas, la expresión de la palabra y el tono severo ó afectivo, familiar, poético etc. que el entendimiento, el corazón ó la imaginación exteriorizan en el libro la semilla.

R. Capdevila

SECCION DE SUELTOS LIBRES

Para comodidad de los cajistas de EL DEFENSOR y para salvaguardia de los colaboradores, los primeros se pondrán anteojos y los segundos harán ejercicios de mejora de letra.

Así evitaremos la mar de barbaridades.

Mi última, sobre todo, no tiene perdón ni de los demonios.

Se me hace decir «no habiendo *compañero* de verdad» en lugar de «no habiendo *campanero* de verdad.»

¡Bicocas!

* * *

Hermoso el artículo de *Alejo Izquierdo*.

«Vanas ilusiones» es un caso; uno de los muchos en que los Maestros — *privados* y PÚBLICOS, — pedimos la luna, á la vez que vemos las estrellas los que «al mismo tiempo que cumplimos con nuestros deberes profesionales, deseamos la realización del derecho.»

¡El derecho! Su triunfo sí que resulta vana ilusión. Y lo resultará mientras de derecho vista falda el 50 por 100 del Magisterio público y de hecho ande sin pantalones el Magisterio público restante.

Campanilla.

El amigo «*Campanilla*» pide que se continúe la serie de «*Sueltos libres.*»

¿Para qué?

¿Para que vuelvan á iniciarse las disputas entre *canónigos* y *sacristanes*?

¿Para apoyar las *grandes iniciativas* que sus mismos promovedores abandonan?

¿Para *casi aconsejar* que desaparezca nuestra única obra, el *curso* de Casá de la Selva?

¿Para pasar por alto que quien fué la primera en vituperar la conducta de un compañero, respecto al mismo *curso*, sea también la primera en formar *rancho á parte*?

En estas cosas no piensa nunca ocuparse.

Clarión.

Hondamente apenado al ver la rapidez con que se está muriendo mi muy querido amigo del alma don «SUELTOS LIBRES», y considerando un deber semisagrado el procurar alargarle la vida unas semanas más (si es que irremisiblemente le tengan decretada la muerte, tantos médicos *(con su mudex)* ativan *Tres Cordialpreguntas*, elaborados en mi pobre laboratorio, que ojalá le sirvan de alivio, y pueda, reaccionándose, seguir dándonos vida y entusiasmo con las corrientes de fraternidad que, tantas veces, ha sabido despertar.

*
* *

¿Querrás, ESENCIAL AMIGO, decirme cómo te las compondrías, ó de qué medios te valdrías para cobrar una infinidad de mensualidades atrasadas, no pudiendo invocar los artículos de la Ley por no haber mediado las formalidades de rúbrica al señalarlas, y sí tan sólo la costumbre que la generalidad seguimos, de cobrarlas y señalarlas á uso y costumbre de la comarca?

*
* *

¿Podrás, UTILÍSIMO COMPAÑERO, decirme, si tienes por legal, por *garrafal absurdo*, el que mientras los maestros oficiales cerramos las escuelas, en cumplimiento de un Decreto justo, equitativo é higiénico, se permita tenerlo abierto á ese hormiguero de *gente exótica*, y demás similares que, captando de puerta en puerta limosna por amor pe Dios... (*¡maldita hipocresía!*) buscan los

niños y niñas que vacan, embaúcan á los padres para que no les dejen vagabundear! y bonitamente y sin escrúpulos se los llevan á sus conventos, etcétera. etc.?

* * *

¿Tendrás alientos, ADAPTABLE CAMPEÓN, para contestar á estas preguntas y para plantear, *in articulo mortis*, medios de lograr el que nuestros derechos sean respetados, como nuestros deberes cumplidos; nuestras quejas escuchadas, y no nuestro piar desatendido y estudiar la manera de lograr el que nuestras piadas se conviertan en robustos y legales gritos que, partiendo del individuo pasen á su Asociación comarcal; de ésta á la Provincial (¿qué está anémica también ó que es muerta); de aquella á la Nacional, y por último á do convenga, para que se sepan, se escuchen, se lean, se atiendan ó desatendan? ¡ah! si esto se lograra, si se llegase á hacer comprender y seguir el camino de la realidad; si tú ¡oh esencial, oh útil, oh adaptable y fraternísimo Campeón! pudieras ¡qué lograrlo! tan solo iniciar, probar, insistir en esto, morirías, sí; pero con más gloria (si cabe) con gran dicha, con... ¿con más qué? CON MÁS CANSANCIO; CON MAS PENA, y CON MUCHÍSIMO MÁS DESENGAÑO: pero quién no diría...

¡R. I. P.!

S. Canadell.

Fragmentos de una carta de un querido compañero. «Según veo en tu última la Normal de Verano se ha ido á paseo, lo cual á mi modo de ver no es extraño, y la razón en que me apoyo es muy sencilla. Probablemente contrariáis con «*protectores*» y estos, naturalmente, serían maestros de los que llamaríamos de primera clase, entre los cuales abundan mucho los «*satisfechos*.» Debo confesar, que entre los maestros á que aludo no creo encontrar protección de ninguna clase, pues ya puedes tú mismo haber observado que no les gusta mucho rozarse con los de menos categoría ni emprender tareas como la que vosotros os habíais propuesto.

Los «*modestos*» siempre acostumbramos á ser los más entusiastas porque nos hacemos cargo de nosotros mismos y sentimos deseos de progresar; pero reunimos una mala condición y es entre los interinos el 50 por 100 de descuentos y entre la mayor parte de los restantes unas dotaciones pequeñas lo cual supone escasez de recursos.

El compañero cuya es la carta sirve en el partido de Vich, y dicho esto copio: «... en lo demás estoy muy mal, rodeado de gente hipócrita y egoísta—muy religiosa en apariencia—de quien me guardo bastante, y de compañeros

de profesión también estoy muy mal, nadie tiene ánimo, todos están desmayados, no veo ninguna iniciativa propia, y miran con malos ojos el que me esfuerce en perfeccionar los métodos de enseñanza repitiéndome con arta frecuencia: «Es V. joven todavía y ya le pasará.»

Estas palabras, amigo, son las que oímos siempre los que, entesiastas, no desmayamos nunca. Adelante siempre que la gloria no la alcanzará jamás ningún sapo.

Fray Gorra.

El señor Jou, á semejanza de lo que hace el distinguidísimo pedagogo español señor Díaz Muñoz quien recorre las escuelas españolas en busca de luz para dar á id. á alguna portentosa obra, dedicará sus ocios este verano, según pensar mío, en recorrer las escuelas ampurdanesas, para ver qué puntos alcanzamos y como estamos de *energía* antifrailuna.

Agradecerá la visita,

Fray López.

Se prepara una conversa de verano en Cantallops. Acudirán á la misma distinguidos pedagogos dispuestos á verter luz á los cerebros de los que viven en continua oscuridad. ¿Tema? Creo será el siguiente: «Remedio para atacar de frente á la *filoxera*». Ponente? Nadie y todos. Se dejará hablar sin *pidar* la palabra. El presidente, que será un maestro de Vich, renuncia á hacer valer su autoridad por todo el tiempo que dure la conversa. ¿*Pagano*? Si no nos equivocamos el señor Gumbáu hará los honores de la casa. Apéndice de la conversa será una excursión á Recasens. La cosa, pues, se prepara buera y se verificará á primeros de agosto. Animarse.

Fray Lucio.

CRONICA GENERAL.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA

En la sesión celebrada el día 18 del corriente se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar los asuntos despachados por la presidencia desde la última sesión.

Informar favorablemente y dar curso á la instancia en que la maestra de Llivíá D.^a Maria Cristany solicita permiso para ausentarse del destino con el objeto de practicar oposiciones.

Instruir expediente por abandono de destino á una maestra de esta provincia.

Ordenar á un habilitado que retenga parte de los haberes de un maestro en cumplimiento de una providencia judicial.

Ordenar al Alcalde de Montrás el puntual pago de los alquileres que correspondan al maestro y obligar al Ayuntamiento de dicho pueblo á que facilite al expresado funcionario local para la escuela y habitación, en consonancia con lo prevenido en las disposiciones vigentes, á que consiga en el presupuesto municipal trescientas cinco pesetas anuales á que ascienden los alquileres que se han de satisfacer.

Contestar al maestro de Palamós Sr. Margarit que invierta y justifique como pide la cantidad en que habla en su oficio de ocho del actual.

Contestar al Alcalde de Castelló de Ampurias acerca de los derechos que tiene el Sr. Puig al percibo de los alquileres que se han de abonar.

Nombrar tres médicos para que reconozcan facultativamente á la maestra de San Jordi Desvals, D.^a Teresa Cendra Camps que solicita la instrucción de expediente para ser sustituida por incompatibilidad física de seguir en el cargo.

Aprobar lo propuesto por el Sr. Inspector en el parte de visita girada á las escuelas de las poblaciones siguientes: Massanet de Cabrenys, Darnius, San Miguel de Fluviá, Palau de Sta. Eulalia, Garrigàs, Pontós, la de niños de Bascara, Gallinés, Vilamalla, Torroella de Fluviá, S. Pedro Pescador, Fortiá Castelló de Ampurias, Vilasacra, Figueras, Vilafant, Sta. Leocadia, Borrassá, Ordis Agullana, Navata, Crespiá, Cabanellas, Lladó, Cistella, Vilanant, Aviñonet, Las Llosas, Palmerola, Puigcerdá, Campdevanol, Llivia, Bolvir, Ger, All, Vilallobent, Urtg y Caixans, Alps, Dás y Urús.

Pasar á la Inspección para informe el expediente de reforma escolar solicitada para el Ayuntamiento de Pals; dos oficios de la Alcaldía de Cadaqués referentes á la visita de la Junta local á la escuela de niños y al examen general practicado en la misma, lamentando la deficiencia observada en la enseñanza, y las cuentas de material de las escuelas de Llers, de 1890-91 á 1901 respecto á la de niños y de 1894-95 á 1900, de la de niñas.

Quedar enterada con satisfacción de un acuerdo de la Junta local de Ventalló por el cual se felicita á D. Alberto Mercader con motivo del buen estado de la escuela de niños.

La Junta se enteró:

De que la escuela de niños de Caldas de Malavella habrá de proveerse por oposición según comunica el Rectorado.

De que el Rectorado ha sobreseido el expediente instruido para averiguar la certeza de la fecha en que terminaron las obras practicadas en el local escuela de Darnius.

De que para los efectos prevenidos en el art. 45 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902 comunica el Rectorado que sin justificar el motivo Doña Trinidad Rius Casals no tomó posesión de la escuela de niñas de Cubells y

D. Manuel Fernandez Abat, de la de niños de Mirabet para las que fueron respectivamente nombrados en 24 Mayo de este año por concurso de traslado.

De que la Subsecretaria comunica que ha nombrado maestro interino de Castelló de Ampurias á D. Pedro Barceló.

De la comunicación de la Junta Central trasladando el acuerdo en que se declara á D.^a Mariana Bernés Cuello viuda de D. Francisco Rovira con derecho á la pensión de doscientas ochenta pesetas cuyo pago se hará con cargo á los fondos que dicha Junta consigna en la Sucursal del Banco en esta provincia.

De la comunicación en que el Rectorado, para que se haga presente al Alcalde de Foixá, manifiesta porque motivos ha nombrado interina de dicho pueblo á D.^a Sofía Roca con preferencia á la provisional D. Judit Corominas.

De que D.^a Emilia Fabra Pallarés se ha encargado de la dirección de la escuela de niñas de S. Feliu de Guixols por cese de la auxiliar propietaria D.^a Esperanza Xicoy.

De que en 26 de Junio cesó D.^a Maria Vila Riera de la escuela completa de ambos sexos de Maranges.

De que en 27 de Junio la interina D.^a Asunción Pujol y Costa se posesionó de la escuela de San Martin de Llémána.

De que en 30 de Junio cesaron D. Silvestre Santaló de la escuela de niños de Sans, D. Juan Delclós de la de Caldas de Malavella, D.^a Andrea Pastells de la auxiliaria de Palamós, D.^a Esperanza Xicoy de la de San Feliu de Guixols, D.^a Francisca Griful de la de Llanás, D.^a Margarita Fleta de la de Tragurá y D. José Sau, interino de la de Setcasas.

De que en 8 del actual cesó el interino D. Ricardo Ferrusola de la escuela de niños de Figueras, y el 9 D. Justo Inglés cesó del Puerto de la Selva.

De que en 1.^o del actual tomaron posesión D. José Ramón Miró de la escuela de niños de S. Sadurní, D. Severiano Buisan de la de Gallinés, D. Joaquín Casellas de la de Setcasas, D. Angel Lopez y Barca de la de Juanetas, D.^a Otilia Baron de la mixta de Serra, D.^a Francisca Planas de la de Ogassa, D.^a Francisca Griful de la de niñas de Borrassá, D.^a Mercedes Roure de la de Vilafant.

De que cesando D. José Juli Sureda de la escuela de niños de Cistella, en cinco de los corrientes se posesionó de la de S. Clemente Sasebas.

De que el día 8 D. Andrés Juan Verdura tomó posesión de la escuela de Viladonja y D.^a Trinidad Valls de la de nueva creación de Caralps.

De que el día 9 se posesionaron de sus respectivos cargos D. Vicente Sans Ferreras, de Puerto de la Selva, y D.^a Raimunda Roca Horta en Figueras.

Del nombramiento de D.^a Paula Massot para sustituta de la escuela de niñas de Vilovi.



Se han recibido los nombramientos de Maestros en propiedad de Das, Hostalets, S. Aniol, S. Juan de las Abadesas (auxiliaria), Salas y Setcasas á favor de D. Jaime Cluet, Malaquias Olalla. Joaquín Tremosa, Miguel Massana, Asunción Pujol y Mercedes Roura respectivamente.



D.^a Carmen Auguet ha tomado posesión de la escuela pública niñas de Olot, y D. Juan Tort ha cesado de la de niños de Calonge.

Para la escuela de niños de Castelló de Ampurias se han recibido dos nombramientos: Uno de Maestro interino y otro de Maestro en propiedad á favor de D. Pedro Barceló y D. José Barceló respectivamente.



Ha cesado de la escuela de Tragurá D.^a Margarita Fleta que desempeñaba su destino en propiedad.



Se ha recibido en la Sección de Instrucción pública, donde debe recogerse, el título profesional de Maestra á favor de D.^a Lucia Roig.



Ha sido nombrado Maestro interino de Caldas de Malavella D. Pantaleón Patiño y de Maranges D. Isidro Coll.



D. Enrique Pi y Morell, de Rosas, se servirá recoger de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de esta Capital, su título de Doctor en Medicina y Cirugía que ha sido remitido por el Rectorado de Madrid.



Ha sido nombrado Presidente de la Junta central de Derechos pasivos el exministro de Instrucción pública don Gabino Bugallal.

He aquí un nombramiento que merece todos los aplausos del magisterio.

El señor Bugallal, en el tiempo que fué ministro, dió pruebas palmarias del grande amor que le inspira la primera enseñanza.

El consiguió elevar los sueldos de muchos maestros á 500 pesetas; él, interesándose, como nadie, por los fondos pasivos, consiguió que el Estado diera la subvención de 125.000 pesetas que se había suprimido hace años, y para salvar el montepío elevó el descuento al 4 por 100 como se venía pidiendo.

El señor Bugallal, al encargarse de la Junta, ha tenido la satisfacción de ver que se pagaba el trimestre sin déficit alguno, cosa que hace tiempo no

ocurría, y cosa que se debe á las medidas que como ministro tomó el propio señor Bugallal.

He aquí una ocasión en que nosotros felicitamos al nombrado y al magisterio todo, que resultará positivamente ganancioso.



De nuestro colega de Badajoz (*Armas y Letras*):

«Puesto que ya está en vigor la instrucción primaria en los cuarteles, nos parece muy digno de que se haga público lo realizado en tal sentido por don Francisco Núñez Merino, soldado del Regimiento de Caballería Villarrobledo número 23, de guarnición en esta plaza.

Impulsado por entusiasta deseo, sin más ambiciones que la grata satisfacción de un deber cumplido, presentóse don Francisco Núñez á su coronel y capitán Srs. Vielsa y Aguilar en demanda de autorización para establecer una escuela dentro del cuartel, en la que, durante las horas de ocio habían de recibir la instrucción primaria cuantos soldados quisieran abandonar el estado de analfabetismo.

La idea como es natural, fué acogida con entusiasmo por referidos superiores, é inmediatamente Núñez Merino dió comienzo á su penosa tarea, abando- nando de su bolsillo los primeros gastos que se precisaban.

Eligió como horas de claso las de paseo para la tropa; comenzó con treinta alumnos y en la actualidad concurren á su escuela de ochenta á noventa, de los que unos cincuenta ya saben leer y escribir.

No limita su enseñanza á esto solo el digno soldado, pues aplica ligeras nociones de Geografía, Urbanidad, Higiene y Cortesía, más las cuatro reglas fundamentales en la Aritmética.

Los alumnos depositan semanalmente diez céntimos cada uno para gasto de papel y hoy día, en vista del resultado verdaderamente práctico y lisonjero alcanzado, el coronel y demás Jefe y oficiales del Regimiento le prestan su protección moral y material.

Los cazadores de Villarrobledo pueden estar orgullosos de tener en sus filas al soldado Núñez Merino, que con tanta brillantez lleva á cabo un acto que honra al Ejército.»

Nuestro parabien y nuestra más entusiasta enherabuena.

TARIFA DE ANUNCIOS

Octavo de página	6 pesetas trimestr
Un cuarto de página	10 » »
Media página	16 » »
Página entera	25 » »

“ALIANZA”

SOCIEDAD DE SEGUROS EN GENOVA

Capital Social 15 millones de francos.—Garantías más de 18 millones
Autorizada legalmente para operar en España

Banqueros de la sociedad en España } Banco de España } Madrid
Credit Lyonnais }

Para referencias dirigirse á los principales Bancos de
Europa; en España

al banco de España y á todas sus sucursales, y al
Crédit Lyonnais y á todas sus sucursales

Representantes en todas las principales ciudades de España

La Sociedad «*Alianza*» se presenta al público con la Poliza
más liberal.

El Contrato no se anula por falta de pago de la *Prima*, cuando se han satisfecho tres anualidades, pues se conserva automáticamente en vigor, por aplicación del valor del rescate, el cual hace las veces de la *Póliza*.

El Asegurado sabe desde el día que paga la *Prima* y firma la *Póliza*, cual será el valor del rescate en toda época, pues éste viene indicado en la *Póliza*.

El duelo y suicidio se **garantizan**, después de un año de hallarse el seguro en vigor.

La «*Alianza*» concede á sus asegurados participación en los beneficios.

Representante en Gerona,

JOSÉ GUMBÁU SERRA

PLAZA DE SAN JOSÉ.—NÚM.

DALMAU CARLES Y CIA.-EDITORES

GERONA

<i>Teoría y Arte de la Educación</i> , por A. Vidal Perera.	3	Ptas.
<i>La Familia y la Escuela</i> , por R. Rivas Herranz.	2	»
<i>Curso de Pedagogía teórica y práctica</i> , por G. Compayré.	5	»
<i>Historia de la Pedagogía é Historia de la Pedagogía Española</i> , por E. García-Barbarín, 2 tomos.	9	»
<i>Compendio de Pedagogía teórico-práctica</i> , por Alcántara García.	7'50	»
<i>Tratado Elemental de Pedagogía</i> , por Rufino Blanco.	3	»

COLECCION DE MAPAS GEOGRAFICOS

POR LOS EMINENTES GEÓGRAFOS

VIDAL LE BLACHE Y TORRES CAMPOS

Publicados por la casa Armand Colin y Comp., de París.—La mencionada colección es una verdadera maravilla pedagógica; sólo viéndola puede el maestro hacerse cargo de sus condiciones.—Edición española.—Cada 2 mapas, sobre gran cartón, 12 ptas.—Aparato para colocar los mapas, 17 ptas.

EL DIBUJO AL ALCANCE DE TODOS

POR D. JUAN FERRER MIRO

Se han publicado 12 cuadernos (la obra completa constará de 17) de este método, que está llamado á tener una aceptación general.—En nuestro concepto, es lo más artístico, metódico, fácil y moderno que se ha publicado en España.—Precio, 2 pesetas la docena de cuadernos.

Depósito exclusivo.—Pidanse cuadernos gratis.

Cuadernos de dibujo para bordados de todas clases y precios.

Hojas de estampas, desde 0'75 ptas. la hoja.

Variedad de estampas sueltas.

Diplomas y medallas publicados por Perlado, Páez y Comp., Calleja, Bastinos, Paluzie, Camí, Romá, etc.

Obras de consulta y estudio para ejercicios de oposición

DICCIONARIOS Academia Española, Roque Barcia, Campano, Toro y Gómez, español-francés, español-inglés, español italiano, español-alemán., etc.

REGISTROS De asistencia y clasificación por Pujolar. 6 Ptas.
» » » Solana de 3, 4 y 5 »
Antropológico por Vidal Perera de 3 y 5 »
» » Rivas Herranz. 7 »